



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Implementación de recomendaciones derivadas de las
acciones de control en la gestión municipal de Pachacámac
años 2010-2013

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Bach. Miguel Ángel González Carbonel

ASESOR:

Dr. Sebastián Sánchez Díaz

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

PERÚ

2018



DICTAMEN DE LA 2DA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): GONZALEZ CARBONEL, MIGUEL ANGEL

Para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE PACHACAMAC AÑOS 2010-2013

Fecha: 11 de julio de 2018

Hora: 9:30 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Joaquin Vertiz Osoros

Firma: [Signature]

SECRETARIO: Dra. Nancy Cuenca Robles

Firma: [Signature]

VOCAL: Dra. Gliria Susana Mendez Ilizarbe

Firma: [Signature]

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

Aprobar por Mayoría

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

[Empty lines for observations]

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

Mejorar redacción APA, Adaptar Formato, Mejorar Metodología estadística

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria

A Dios, por haberme permitido culminar mis estudios de post grado dándome salud para lograr mis objetivos. A mi esposa Susana por su comprensión y paciencia y por haberme dado el empuje necesario para continuar con mi desarrollo profesional.

El autor

AGRADECIMIENTO

A los funcionarios de la Municipalidad de Pachacámac por brindarme las facilidades para desarrollar el presente trabajo de investigación.

El autor

Declaratoria de autenticidad

Yo, Miguel Ángel González Carbonel, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Gubernamental de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI N° 08726093, con la Tesis Implementación de recomendaciones derivadas de las acciones de control en la gestión municipal de Pachacámac años 2010-2013, declarobajojuramento que:

1. La tesis es de mi autoría
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para optar algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Lugar y Fecha : Lima julio 2018
Firma : 
Nombres y Apellidos : Bach. Miguel Ángel González Carbonel
DNI : 08726093

Presentación

Señores miembros del jurado:

Dando cumplimiento a las normas del reglamento de elaboración y sustentación de tesis de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, presento el trabajo de investigación denominado: “Implementación de recomendaciones derivadas de las acciones de control en la gestión municipal de Pachacámac años 2010-2013”.

Esta investigación es de tipo descriptivo y su objetivo es determinar el grado de implementación de las recomendaciones derivadas de los exámenes de control ejecutadas por el Sistema Nacional de Control.

El periodo examinado corresponde a los años 2010-2013 y las recomendaciones efectuadas emergentes de las acciones de control ejecutadas de ese periodo no han sido implementadas, a lo que se suman recomendaciones anteriores al periodo examinado que en muchos casos su implementación ya no es aplicable pero en los exámenes de control que se siguen realizando se mencionan como seguimiento de medidas correctivas y en estado pendiente. .

Este documento consta de seis capítulos, el primero expone los antecedentes nacionales e internacionales, incluye también la fundamentación científica, técnica o humanística; el segundo capítulo contiene el marco metodológico que incluye a las variables; el tercero los resultados; el cuarto a la discusión; el quinto a las conclusiones y el sexto a las recomendaciones, seguidos de la bibliografía y anexos.

Con este trabajo señores del jurado espero colmar las exigencias solicitadas por la universidad y merezca su aprobación.

Índice

Página	
Página del Jurado	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaratoria de autenticidad	V
Presentación	VI
Índice	VII
Indice de tablas	IX
Indice de figuras	XI
Resumen	XII
Abstract	XIII
I INTRODUCCIÓN	
1.1. Realidad problemática	15
1.2. Trabajos previos	15
1.3. Teorías relacionadas al tema	17
1.4. Formulación del problema	24
1.5. Justificación del estudio	25
1.6. Objetivos	25
II METODO	
2.1. Diseño de investigación	28
2.2. Variables, operacionalización	28
2.3. Población y muestra	30
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	31
2.5. Métodos de análisis de datos	32
2.6. Aspectos éticos	32
III. RESULTADOS	34
IV. DISCUSIÓN	62

V	CONCLUSIONES	67
VI	RECOMENDACIONES	70
VII	REFERENCIAS	72
Anexos		
	Anexo 1: Carta de Presentación	76
	Anexo 2: Definición conceptuales de las variables	77
	Anexo 3: Matriz de Operacionalizacion	78
	Anexo 4: Certificado de validez de los instrumentos	79
	Anexo 5: Documentación recibida del Organo de Control Institucional	82
	Anexo 6: Matriz de consistencia	83

Indice de tablas

		Página
Tabla 1	Validez del instrumento	34
Tabla 2	Confiabilidad del instrumento	34
Table 3	Test para confiabilidad del instrumento	34
Tabla 4	Tabla de frecuencias ítem 1 el plan anual de control toma en Cuenta la implementación de recomendaciones	35
Tabla 5	Tabla de frecuencias ítem 2, en la ejecución del plan anual de control se examina el grado de implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control	36
Tabla 6	Tabla de frecuencias ítem 3, se adoptan medidas para las recomendaciones el Sistema Nacional de Control que figuran Como pendientes	37
Tabla 7	Tabla de frecuencias ítem 4, se adoptan medidas para las recomendaciones que su implementación no es aplicable	38
Tabla 8	Tabla de frecuencias ítem 5, conoce como se ejecuta la auditoria gubernamental	39
Tabla 9	Tabla de frecuencias ítem 6, la autoridad implementa las recomendaciones de los exámenes de control	40
Tabla 10	Tabla de frecuencias ítem 7, se limita la implementación de las Medidas correctivas.	41
Tabla 11	Tabla de frecuencias ítem 8, la autoridad monitorea la Implementacion de medidas correctivas	42
Tabla 12	Tabla de frecuencias ítem 9, en los informes del Sistema Nacional de Control se informa el seguimiento de la implementación de medidas correctivas	43
Tabla 13	Tabla de frecuencias ítem 10, en el seguimiento de medidas Correctivas se valua el grado de complejidad para la implementación de recomendaciones.	44
Tabla 14	Tabla de frecuencias ítem 11, las medidas que se adoptan dan	45

	enfasisa la implementación de recomendaciones	
Tabla 15	Tabla de frecuencias ítem 12, las medidas que dan énfasis	46
Tabla 16	Tabla de frecuencias ítem 1 segmentada segun unidad gerencial	47
Tabla 17	Tabla de frecuencias ítem 2 segmentada segun unidad gerencial	48
Tabla 18	Tabla de frecuencias ítem 3 segmentada segun unidad gerencial	49
Tabla 19	Tabla de frecuencias ítem 4 segmentada segun unidad gerencial	50
Tabla 20	Tabla de frecuencias ítem 5 segmentada segun unidad gerencial	51
Tabla 21	Tabla de frecuencias ítem 6 segmentada segun unidad gerencia	52
Tabla 22	Tabla de frecuencias ítem 7 segmentada segun unidad gerencial	53
Tabla 23	Tabla de frecuencias ítem 8 segmentada segun unidad gerencial	54
Tabla 24	Tabla de frecuencias ítem 9 segmentada segun unidad gerencial	55
Tabla 25	Tabla de frecuencias ítem 10 segmentada segun unidad gerencial	56
Tabla 26	Tabla de frecuencias ítem 11 segmentada segun unidad gerencial	57
Tabla 27	Tabla de frecuencias ítem 12 segmentada según unidad gerencial	58
Tabla 28	Tabla de ajuste de normalidad	59
Tabla 29	Total según unidad gerencial	60

Lista de figuras

		Página
Grafico 1	Frecuencias ítem 1, el plan anual de control toma en cuenta la implementación de las recomendaciones	35
Grafico 2	Frecuencias ítem 2, en la ejecución del plan anual de control se examina el grado de implementación de lasrecomedaciones del Sistema Nacional de Control	36
Grafico 3	Frecuencias ítem 3, se adoptan medidas para las recomendaciones del Sistema Nacional de Control que figuran como pedientes	37
Grafico 4	Frecuencias ítem 4, se adoptan medidas para las recomendaciones que su implementación no es aplicable	38
Grafico 5	Frecuencias ítem 5, conoce como se ejecuta la auditoria Gubernamental.	39
Grafico 6	Frecuencias ítem 6, la autoridad implementa las recomendciones de los exámenes de control	40
Grafico 7	Frecuencias ítem 7, se limita la implementación de las medidas correctivas	41
Grafico 8	Frecuencias ítem 8, la autoridad monitorea la Implementación de medidas correctivas	42
Grafico 9	Frecuencias ítem 9, en los informes del Sistema Nacional de Control se informa el seguimiento de la implementacion de medidas correctivas	43
Grafico 10	Frecuencias ítem 10, en el seguimiento de medidas correctivas se evalua el grado de complejidad para la implementacion de las recomendaciones del SNC	44
Grafico 11	Frecuencias ítem 11, las medidas que se adopten dan énfasis a la implementaion de recomendaciones	45
Grafico 12	Frecuencias ítem 12, las medidas que dan énfasis en su corrección son aplicables de inmediato	46

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo describir el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría del sistema nacional de control en la Municipalidad Distrital de Pachacamac ya que existe un alto porcentaje de recomendaciones, derivadas de los informes de auditoría, elaborados por el Sistema Nacional de Control, no implementadas, por las diversas áreas administrativas; esta situación, viene acarreando como consecuencia, que los estamentos administrativos de la entidad, no mejoren su labor y han dado lugar a las observaciones y recomendaciones planteadas en los aludidos informes, así mismo acarrea como secuela, que los funcionarios no puedan ejercer una función eficiente por la distorsión de los resultados, viéndose de esta manera desmejorada la gestión.

Es decir, el incumplimiento de estas recomendaciones perjudica notablemente la gestión municipal, tal como lo constató una posterior encuesta realizada sobre el tema.

Así mismo contribuirá con el Sistema Nacional de Control SNC a realizar las recomendaciones ajustadas a la realidad existente y con el Sistema de Control Gubernamental – Ex SAGU a regular su base de datos y en el largo plazo auxiliar al SNC en la implementación y /o actualización de normativas que permitan el efectivo seguimiento de medidas correctivas.

Abstract

The objective of this study was to describe the degree of compliance in the implementation of the recommendations raised in the audit reports of the national control system in the District Municipality of Pachacamac, since there is a high percentage of recommendations, derived from the audit reports, prepared by the National Control System, not implemented, by the various administrative areas; This situation has resulted in the fact that the administrative bodies of the entity do not improve their work and have given rise to the observations and recommendations raised in the aforementioned reports, as well as the sequel that officials can not exercise an efficient function. by the distortion of the results, seeing management in this way deteriorated.

That is, the failure to comply with these recommendations significantly undermines municipal management, as noted by a subsequent survey conducted on the subject.

Likewise, it will contribute with the SNC National Control System to make the recommendations adjusted to the existing reality and with the Government Control System - Ex SAGU to regulate its database and in the long term assist the SNC in the implementation and / or update of regulations that allow the effective follow-up of corrective measures.

I. Introducción

1.1 Realidad problemática

En muchas de las entidades del sector estatal existen altos porcentajes de recomendaciones derivadas de los informes de auditoría que no han sido implementadas por las áreas administrativas de cada entidad, situación a la que no escapa la Municipalidad Distrital de Pachacamac que mantiene altos porcentajes de recomendaciones no implementadas, esta realidad impide que las áreas administrativas de la municipalidad no mejoren y/o no superen las debilidades encontradas en los informes de control las que han sido evidenciadas.

Esta situación perjudica a los usuarios al brindarles deficientes servicios que es la razón de ser de la municipalidad, originada al no haber implementado recomendaciones que derivan de las observaciones de los informes de control que inciden en la gestión municipal, lo que ha ocasionado que en los exámenes a los Estados Financieros de los periodos del 2010 al 2013 producto de acciones del Sistema Nacional de Control hayan sido con abstención de opinión y/o con opinión adversa.

El no emitir o abstenerse de opinar a los resultados de los exámenes de control se debe a que la información que sirven de sustento a los Estados Financieros no son consistentes, debilidad que ha sido advertido en los informes mencionados, sin embargo la entidad en su contabilidad ha arrastrado el activo y el pasivo de dichos periodos, lo que implica que no ha implementado las recomendaciones que el SNC, realizó en dichos exámenes ya que los saldos anuales que se transfieren al año siguiente son incorporados sin sustento y sin detalle.

1.2. Trabajos previos

1.2.1 Trabajos previos nacionales

A efectos de hacer una mejor investigación del problema se ha revisado trabajos de investigación nacional e internacional de las que se pueden mencionar:

Barbaran, (2015) en su estudio denominado auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, se puso como premisa determinar de qué forma la Auditoría Gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, trabajo que se llevó a cabo en la Universidad San Martín de Porras para obtener el grado de doctor en contabilidad y finanzas y cuya conclusión fue que la Auditoría Gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú.

Según Guevara, (2016) quien realizó un estudio respecto a los factores que influyen en la implementación de los informes de control efectuados en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo del departamento de Lambayeque 2008-2014, tuvo entre otros objetivos el de establecer las razones por las que solo han sido implementadas el 43% de las recomendaciones hechas por el Sistema Nacional de Control, investigación que efectuó para obtener el grado de magister en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El estudio realizado por Díaz, (2011) respecto a la Implementación de Recomendaciones derivadas de las acciones de control y su influencia en la gestión municipal de Pachacamac, con el que obtuvo el grado de magister en la Universidad Alas Peruanas, puso como objetivo determinar el estado situacional en que se encuentran la implementación de las recomendaciones establecidas en los informes de control, también concluyó que la Oficina de Control Institucional ejecutó un porcentaje bajo de acciones de control lo que implicó también un porcentaje bajo de recomendaciones realizadas por problemas de registro del jefe de la Oficina de Control Institucional en el registro de la Contraloría General de la República.

1.2.2 Trabajos previos internacionales

Posso, (2014) en su investigación respecto al diseño de un modelo de Control Interno en la empresa prestadora de servicios Hoteleros Eco Turísticos Nativos Eco Hotel La Cocotera a fin de que mejorar la Información Financiera, estudio que lo realizó en la Universidad de Cartagena de Cartagena de Indias, teniendo como objetivo el diseño de un sistema de control interno con la finalidad de establecer una mejor vigilancia de sus actividades contables y financieras, concluyendo en la importancia en una mejor estructura administrativa-contable que de la confianza a los datos que la información financiera pueda mostrar.

De igual manera Arceda, (2015) *en su* investigación respecto a la efectividad de los procedimientos de control interno aplicados a las áreas de administración y contabilidad en la empresa agrícola Jacinto Lopez S.A., del municipio de Jinotega durante el año 2014, que lo realizó en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua y cuyo objetivo fue la de elaborar un manual de control interno que tome en cuenta normas y principios que garanticen la información a fin de que permitan detectar en forma oportuna los errores y que los directivos apliquen los correctivos necesarios.

Del mismo modo Salavarría, (2014) realizó una investigación sobre Auditoría de Gestión a la Dirección Provincial de Educación Hispánica de Orellana, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la República de Ecuador con la finalidad de evaluar si la gestión es eficiente y eficaz en el manejo de los recursos, concluyó en que la falta de implementación del control interno imposibilita adecuar los procesos y métodos para el control de los recursos.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Concepto de Auditoría

Al revisar diversa bibliografía respecto al tema se tiene que Álvarez (2007), señala a la auditoría como un análisis objetivo, sistemático realizado por

profesionales independientes basándose en evidencias encontradas en las operaciones que se realizan con posterioridad a una gestión, teniendo como fin el establecer la razonabilidad en usar los recursos privados y/o públicos estableciendo también si los sistemas administrativos vienen funcionando.

La importancia de la auditoría estriba en que sus resultados ayudan a una buena marcha de la empresa y/o entidad estatal al permitir corregir desviaciones encontradas en los exámenes realizados

1.3.2. Sistema Nacional de Control

Para el desarrollo de esta investigación se ha tomado en cuenta la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control (SNC) que fuera aprobada con Ley N°27785 y que señala claramente que los constituye un conjunto de órganos de control que en base a normas, métodos y procedimientos en forma estructurada conducen y desarrollan el control gubernamental.

Esta ley conlleva a un apropiado y efectivo control gubernamental a fin de prevenir un mal uso de los recursos públicos propendiendo a fiscalizar tanto a funcionarios y servidores públicos.

Con la finalidad que el control gubernamental sea efectivo, el SNC es desarrollado a través de la CGR, las OCI y las SOAS que son entidades privadas contratadas a través de la Contraloría General mediante concurso público.

1.3.3 Atribuciones del Sistema Nacional de Control

En cuanto a las facultades del Sistema Nacional de Control conferidas por (Ley 27785, Ley del Sistema Nacional de Control, 2002) son la de encargarse de desarrollar un adecuado escrutinio verificando una administración óptima de los recursos públicos, para ello expone oportunamente las recomendaciones a fin de prevenir deficiencias propendiendo a que las entidades incidan en la capacidad y eficiencia de sus funcionarios en la toma de sus decisiones verificando si en su accionar se utilizan procedimientos a fin de optimizar sus

sistemas administrativos, de gestión y de control interno; así como exigir a los funcionarios y servidores públicos la plena responsabilidad por sus actos en la función que desempeñan, identificando el tipo de responsabilidad incurrida, sea administrativa funcional, civil o penal, y recomendando la adopción de las acciones preventivas y correctivas necesarias para su implementación.

El resultado de las acciones de control son los informes debidamente sustentados técnica y legalmente, los mismos que forman pruebas preconstituidas para iniciar acciones administrativas y/o legales que puedan ser recomendadas en dichos informes.

1.3.4 El Control Interno

La Contraloría General de la República define al control interno como un proceso de gestión que efectúan los funcionarios de una entidad incluyendo al titular de la misma en base a un diseño hecho a fin de enfrentar riesgos en la parte operativa dando seguridad a las operaciones efectuadas en la gestión y así minimizar riesgos.

El control interno al contrario de lo que muchos funcionarios suponen, lo ejercen todos los trabajadores que tienen que ver con los sistemas administrativos y presupuestales ya que están obligados a aplicar la normatividad establecida para cada sistema señalado, quedando para el órgano de control (OCI o SOAS) la evaluación posterior a la realización de los actos y/o hechos administrativos.

1.3.5 El Informe de Auditoría

El Sistema Nacional de Control después de concluir con la acción de control como resultado final del mismo elabora un informe de auditoría, que es un documento escrito y que a través del mismo expone basándose en juicios el resultado final de su trabajo.

1.3.6 Recomendaciones del Informe de Auditoría

Realmente todas las partes de un informe tienen importancia, pero para la presente investigación la recomendación es la más significativa y trascendental ya que en ella se plasma las medidas para corregir desviaciones.

1.3.7 Implementación de recomendaciones

Es el objetivo de la auditoría ver que las recomendaciones efectuadas para superar observaciones y que se señalan en los informes de control los responsables de cumplir con implementar se valen de diferentes actos de administración para que las recomendaciones, puedan superar las deficiencias que se han mostrado en los informes de control que emiten los órganos de auditoría gubernamental, situación que permite que los controles internos sean fortalecidos evitando que no se repitan las desviaciones encontradas.

Es responsable el titular de la entidad el dictar disposiciones que contribuyan a implementar las recomendaciones que contienen los resultados de una acción de control que es formulado por las entidades de control.

El titular del pliego cada vez que reciba un informe como resultado de una acción de control, informa a la Contraloría General en un plazo de quince días (15), las acciones dispuestas con precisión de plazos y de los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones formuladas; utilizando los mecanismos implementados por el SNC.

De estar el Titular inmerso, en las observaciones e inmerso en las recomendaciones y que estas sean de naturaleza civil o penal, es la Contraloría General quien implante las acciones recomendadas.

1.3.8 Seguimiento a la implementación de recomendaciones

Contraloría, (2015) El ente rector del sistema de control gubernamental ha establecido objetivos y procedimientos a fin de verificar y hacer seguimiento para verificar si las recomendaciones resultantes de las acciones de control

asegurándose que las recomendaciones han servido para corregir desviaciones registrando en el modulo informatico que ha establecido la Contraloria General de la Republica quien los supervisa.

Las medidas correctivas que se aplican a fin de superar las observaciones que se han evidenciado en los informes de control son actividades que se desarrollan en base a la normativa infomando grados de implementación en que se encuentran las recomendaciones que pueden ser:

- **Recomendaciones Pendiente de Superación**
Se les llama así ya que solamente ha tomado conocimiento el titular de la corporación, en base a los informes de auditoría y aun no ha adoptado acción alguna para el inicio de las correcciones..
- **Recomendaciones en Proceso de Superación**
Se les dice así debido a que el titular ha dispuesto precisando plazos a funcionarios encargados de implementarlas debiendo informar de este hecho a la Contraloría General de la República.
- **Recomendaciones implementadas**
Son aquellas que una vez que hayan logrado extinguir las causas que originaron la deficiencia observada superaron los efectos que estas acarrearán.
- **Recomendación no aplicable**
Son aquellas que se ha determinado técnica y legalmente que su implementación es inviable.

1.3.9 La Gestión Municipal

Lo más cercano a la comunidad es el municipio y es en esta instancia gubernamental en la que son advertidas ciertas ventajas que contribuyen a entender la problemática local por lo que constituye un vehículo en el que es posible encontrar una expresión democrática de la voluntad local.

El que la comunidad participe, es garantía de un funcionamiento racional de las actividades locales, ya que son ellos los que mejor consiguen identificar

las necesidades y determinar el uso adecuado de los escasos recursos locales al ser el usuario directo del servicio al vivir cerca al problema local.

Estructura de un gobierno local

Un gobierno local es un pliego presupuestal y por lo tanto goza de autonomía política y económica, la Ley de bases de descentralización prescribe que las municipalidades se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales, utilizándolos como instrumentos de administración y gestión financiando sus actividades con ingresos propios adicionando también recursos transferidos.

La alcaldía así como el concejo municipal ejercen funciones normativas y fiscalizadoras, para ello son los encargados de aprobar los planes de desarrollo concertado y el presupuesto participativo.

La estructura básica de un municipio comprende: la gerencia municipal, el órgano de control institucional (OCI), la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica, la oficina de planeamiento y presupuesto, la oficina de Administración, oficina de Servicios a la Ciudad y otros órganos de línea que se creen y se establecen en el Manual de Organización y Funciones (MOF).

Instrumentos de gestión municipal

Equenda, (2008) los define como un conjunto de actividades desarrolladas a través de técnicas idóneas que permiten el desarrollo interno de un gobierno edil proyectando a la comunidad la imagen de un gobierno serio, moderno, eficaz, eficiente y responsable a tono con las expectativas de la población.

Como todo documento en estos Instrumentos de Gestión se plasma todas las actividades fortaleciendo el desarrollo Institucional y transparentando la gestión así como el desarrollo económico local.

Estando la gestión municipal inmersa en el ámbito de la administración pública se consideran como los principales instrumentos de gestión a:

Reglamento Interno del Consejo Municipal.

Organigrama

Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

Presupuesto Analítico de Personal (PAP)

Presupuesto Nominativo de Personal (PNP)

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

Plan Operativo Institucional (POI)

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Reglamento Interno de Control y Permanencia de Personal.

1.3.10 Evaluación de la Gestión Municipal

Con la finalidad de contruir una nueva organización estatal se ha buscado descentralizar la organizacion del estado para acercar a la población transfiriendo por ello responsabilidades y competencias, también se previo transferir poder de decisión del gobierno central al gobierno local.

A través de indicadores para los cuales son utilizados diversos instrumentos de gestión municipal son asumidos para cumplir objetivos y actividades y de las que no son cumplidas, informar a la población por su no cumplimiento.

El uso de indicadores como medición se ha hecho necesario para evaluar la gestión municipal pero principalmente para cumplir con la información al Ministerio de Economía por partes de las instituciones ediles, sin embargo el pueblo no conoce la información.

1.3.11 Plan Operativo Institucional

Se tiene como un instrumento de gestión al plan operativoya que en el se establecen los objetivos que desean alcanzar estableciendo objetivos a realizar.

Es usual que el POI tenga una duración de un año ya que esta atado al presupuesto institucional anual de ahi que al POI también se le conoza como Plan

Operativo Anual (POA) y su importancia radica en el de permitir hacer un seguimiento de las actividades que permitan cumplir con los objetivos trazados.

1.3.12 La Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal

Como una evaluación a su gestión las autoridades rinden cuentas por los recursos utilizados durante un periodo y al terminar su mandato en el caso de las autoridades elegidas por voto popular.

Puede decirse también que una rendición de cuentas es un mecanismo para medir el grado de honradez de los funcionarios y trabajadores que administran recursos públicos, la Contraloría General ha establecido que presenten declaraciones juradas al ingresar a la institución como en forma anual y al término de cada gestión, esto se hace con la finalidad de establecer si el incremento patrimonial de haberlo esta de acuerdo a lo recibido.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema General

¿Cómo ha incidido la implementación de las recomendaciones de los servicios del Sistema Nacional de Control-SNC en la gestión municipal de los periodos 2010-2013 del distrito de Pachacamac?

1.4.2 Problemas Específicos

¿Es factible la implementar las recomendaciones dispuestas en los informes de los servicios del Sistema Nacional de Control - SNC en la gestión municipal de los periodos 2010-2013 del distrito de Pachacámac?

¿Cuál es el rol que desempeñan los funcionarios en la implementación de las recomendaciones de los informes del Sistema Nacional de Control?

¿El Seguimiento de la implementación que realiza el Sistema Nacional de Control contribuye a la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría del Sistema Nacional de Control?

1.5 Justificación del estudio

A través de esta investigación, se pretende orientar y dar elementos a determinado nivel a fin de mejorar la gestión cumpliendo con aplicar lo que se recomienda en los informes de control.

Viendo las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría que se realizaron en diferentes acciones de control y que no han sido implementadas se ha evidenciado el grado de participación de los funcionarios.

La existencia de un porcentaje de recomendaciones no implementadas es significativa, por lo que en este estudio se ha buscado establecer las razones por las que se originan y también ver el grado de avance que los funcionarios han aplicado.

Con esta investigación se ha permitido conocer las recomendaciones y la situación de cada una de ellas según su estado (Pendiente, en proceso, implementado o inaplicable).

Con esta situación se está apoyando al Órgano de Control con la finalidad que los informes que emita estén ajustados a la realidad; y, con ello ir actualizando la base de datos del Ex SAGU, orientando de esta manera un efectivo control del seguimiento de medidas correctivas.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Describir el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones, planteadas en los informes de auditoría del Sistema Nacional de Control y su incidencia en la gestión municipal.

1.6.2 Objetivos Específicos

Determinar la factibilidad de la implementación de las recomendaciones dispuestas en los informes de control elaborados por el Sistema Nacional de Control.

Describir el rol que desempeñan los funcionarios de las Municipalidad Distrital de Pachacamac en la implementación de las recomendaciones de los informes del Sistema Nacional de Control-SNC.

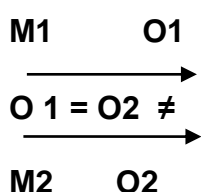
Determinar si el seguimiento de la implementación de las recomendaciones contribuye a la implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control.

II. Metodo

2.1 Diseño de la investigación

Diseño En esta investigación se ha aplicado la metodología descriptiva, correlacionada y explicativa; ya que el tema no ha sido muy estudiado y mide el grado de relación existente entre la implementación de las recomendaciones y el seguimiento de las medidas correctivas; así como también, explica las razones por las que se mantiene un alto porcentaje de recomendaciones pendientes de implementación.

VERA, (2016) Refiere en su recopilación de los Tipos y Niveles de Investigación Científica que la investigación es descriptiva y comparativa, cuando se describen las situaciones o eventos de una determinada variable, comparándolos en función a un criterio establecido.



Donde:

M1 representa a la Implementación de las recomendaciones y M2 representa al seguimiento de las medidas correctivas; y donde O1, representa la información recolectada sobre como se realizó la implementación de las recomendaciones y O2 representa la información recolectada sobre las medidas correctivas que los funcionarios aplicaron en la Municipalidad de Pachacamac, cabe señalar que donde los resultados obtenidos en ambos grupos puede ser similar, igual o diferente.

2.2 Variables, operacionalización

2.2.1 Variable 1: Implementación de Recomendaciones

La implementación de recomendaciones consiste en aplicar los correctivos a las desviaciones encontradas en los exámenes de control, tal como lo describe Nunes, (2012) que indica que: "la acción correctiva es una actuación o efecto implementado a eliminar las causas de una no conformidad, defecto o situación

indeseable detectada con el fin de evitar su repetición. Las acciones correctivas pueden incluir cambios en los procesos, procedimientos o sistemas para la mejora de la calidad en cualquier fase del ciclo de calidad. Se distingue de una simple corrección debido a estar relacionada con la eliminación de las causas de una no conformidad, mientras que la corrección se refiere sólo a la reparación, repetición o ajuste de un determinado trabajo”

2.2.2 Operacionalización de variables

Variable 1. Implementación de las recomendaciones.

La variable 1 (Implementación de las recomendaciones) está constituida por las siguientes dimensiones:

Dimension 1.- Implementación de Recomendaciones

Para un mejor estudio se ha considerado los siguientes indicadores:

- a) Pendientes,
- b) En proceso,
- c) Implementadas y
- d) Inaplicables por causal sobreviniente.

Dimension 2.- Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones

Para un mejor estudio se ha considerado los siguientes indicadores:

- a) Pendientes,
- b) En proceso,
- c) Implementadas y
- d) Inaplicables por causal sobreviniente.

2.2.1. Definición operacional

Es la forma como se aplican las recomendaciones y como se realiza el procedimiento de seguimiento de las mismas.

Gutierrez, (2016) La define como es la que “Establece las normas y procedimientos que seguirá el investigador para medir las variables en su investigación.

2.2.1.1 Variable1: Implementación de recomendaciones

La variable implementación de recomendaciones se desagrega en dos dimensiones: Implementación de Recomendaciones y Seguimiento de Medidas Correctivas.

2.2.1.1.1 Dimensión 1: Implementación de recomendaciones

La dimensión Implementación de recomendaciones se operacionaliza en 4 indicadores a) Pendiente, b) En proceso, c) Implementada y e) Inaplicable por causal sobreviniente.

2.2.1.1.2 Dimensión 2: Seguimiento de medidas correctivas

La dimensión Seguimiento de medidas correctivas se operacionaliza en 4 indicadores indicadores: a) Pendiente, b) En proceso, c) Implementada y e) Inaplicable por causal sobreviniente.

Variable	Defnición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
Implementación de recomendaciones	Pablo Nunes señala: que la acción correctiva es una actuación o efecto las causas de una no conformidad, defecto o situación indeseable detectada con el fin de su repetición.	Implementación de recomendaciones	1.Pendientes 2.En proceso 3.Implementadas 4.Inaplicables	Ordinal
		Seguimiento de medidas correctivas	1.Pendientes 2.En proceso 3.Implementadas 4.Inaplicables	

Nota. - Adaptado de la Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG que aprueba la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD.

2.3 Poblacion y muestra

2.3.1 **Población:** Es el conjunto de personas o un total de objetos de los que se desea conocer algo en una investigación (Lopez, 2004).

2.3.2 **Muestra:** Viene a ser un subconjunto o parte del universo o un todo en que se llevará a cabo la investigación.

Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población. (Lopez, 2004), .

La población en el trabajo de investigación ha tenido un total de 38 funcionarios responsables de la implementación y del seguimiento de las medidas correctivas.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas

Para el presente trabajo se ha previsto encuestar revisando y se evaluando información que proporcione la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Se determinara la situación en que se encuentra la aplicación de las recomendaciones hechas en los informes de las acciones de control correspondientes a los periodos del año 2010 al año 2013 estableciendo el rol que cumplen los funcionarios en la Implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de las acciones de control.

Para encuestar personal funcionario se confeccionarán cuestionarios de preguntas para ver el grado de conocimiento que tienen respecto a la importancia de implementar las recomendaciones.

Se establecerá analizando primeramente el cumplimiento de la implementación de recomendaciones por parte del personal entrelazando los documentos de gestión el Plan Operativo Institucional y el Reglamento de Organización de Funciones.

Técnicas	Instrumento	Fuentes	Informantes
Entrevista	Guía entrevista	Analizar opiniones	Fichas de trabajo
Encuesta	Cuestionario	Encuesta	Funcionarios
Análisis documental	Guía de análisis documental	Análisis documental	Una muestra

2.4.2 Instrumentos

Para la recolección de datos de la primera y segunda variables se utilizaron dos cuestionarios (Ver Anexo) los cuales fueron validados mediante criterio de jueces y la confiabilidad se estableció mediante en análisis Alpha de Cronbach.

Análisis documental;

García, (2016) Señala que el análisis documental tradicionalmente ha sido considerado como el conjunto de operaciones que se destinan a representar el contenido y la forma de un documento, facilitando su consulta o recuperación e incluso generar un producto que le sirva de sustituto.

Para este estudio se ha hecho uso de documentación generada en el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Pachacámac y de documentación proporcionada por la Contraloría General de la República.

Entrevistas

Pelachano, (1973) la conceptúa como una relación directa entre personas comunicándose oralmente planteando unos objetivos claros y prefijados, al menos por parte del entrevistador, con una asignación de papeles diferenciales entre el entrevistador y el entrevistado, lo que supone una relación asimétrica.

2.5 Metodo de análisis de datos

Para analizar los datos se empleará lo siguiente:

Técnicas de análisis

Análisis documental

Conciliación de datos

Para procesar los datos se empleará las siguientes técnicas

Ordenamiento y clasificación - Procesamiento manual

2.6 Aspectos éticos

Este trabajo de investigación se ha hecho de acuerdo a los criterios establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, que a través de su formato establecido da las pautas para el proceso de la investigación.

Por otro lado se ha respetado la información bibliográfica mencionando a los autores y a la editorial respectiva y los instrumentos de recolección de datos han sido diseñados por el suscrito.

III Resultados

Resultados

Tabla 1. V de Aikeen para Validez del Instrumento

JUECES	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	V Aikeen (parcial)
DR. JOHNNY UBILLUS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0.917
MG. EDINSON DIAZ	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.917
MG. JUAN UBILLUS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.000
V Aikeen													0.944

Con coeficientes parciales superiores a lo esperado (0.70) y con un valor V de Aikeen de 0.944 para los criterios de validación otorgados por los 3 jueces, se determina la validez del instrumento utilizado. El criterio de validación fue juicio de expertos.

Tabla 2. Alpha Global para Confiabilidad del Instrumento

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,946	12

Se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach para analizar la confiabilidad por consistencia interna del instrumento utilizado. Con un valor Alpha Global de 0.946, superior a lo esperado (0.70), se determina la confiabilidad del instrumento evaluado.

Tabla 3. Análisis Ítem – Test para Confiabilidad del Instrumento

Estadísticas de total de elemento

	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El Plan Anual de Control toma en cuenta la implementación de las recomendaciones del SNC.	,717	,942
En la ejecución del Plan Anual de Control se examina el grado de implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control-SNC.	,754	,941
Se adoptan medidas para las recomendaciones del SNC que figuran como pendientes.	,638	,945
Se adoptan medidas para las recomendaciones que su implementación no es aplicable.	,761	,941
Conoce como se ejecuta la auditoría gubernamental.	,716	,943
La autoridad implementa las recomendaciones de los exámenes de control.	,581	,948
Se limita la implementación de las medidas correctivas.	,699	,943
La autoridad monitorea la implementación de medidas correctivas.	,870	,938
En los informes del SNC se informa el seguimiento de la implementación de medidas correctivas.	,902	,937
En el seguimiento de medidas correctivas se evalúa el grado de complejidad para la implementación de las recomendaciones del SNC.	,866	,938
Las medidas que se adoptan dan énfasis a la implementación de recomendaciones.	,794	,940
Las medidas que dan énfasis en su corrección son aplicadas de inmediato.	,793	,940

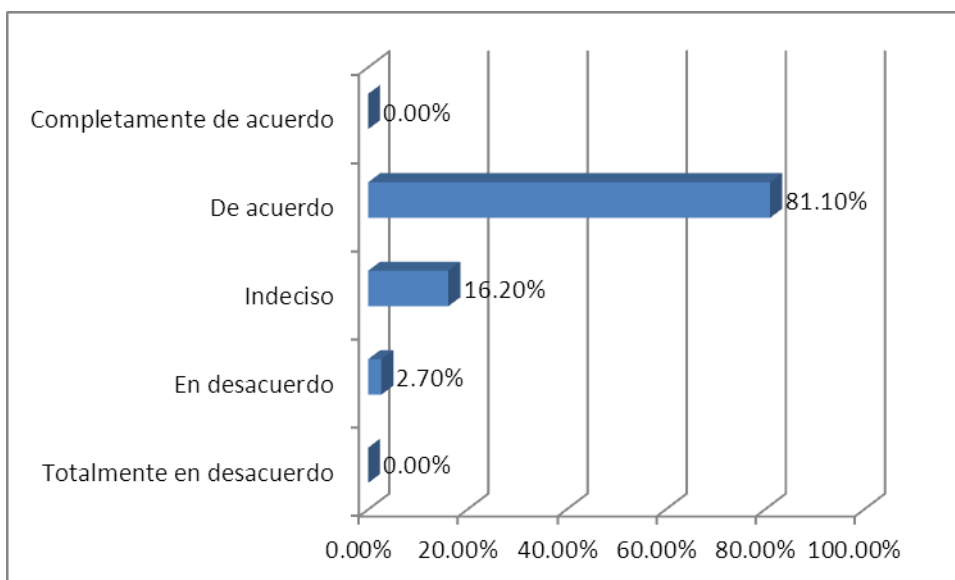
Todos los ítems se analizan cohesionados estadísticamente entre sí, al haberse encontrado indicadores de correlación corregida superiores a 0.20, y valores predictivos inferiores al Alpha Global.

Tabla 4.Tabla de Frecuencias para el ítem 1

El Plan Anual de Control toma en cuenta la implementación de Las recomendaciones del Sistema Nacional de Control

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	2.7
Indeciso	6	16.2
De acuerdo	30	81.1
Total	37	100

Gráfico 1.Frecuencias para el ítem 1

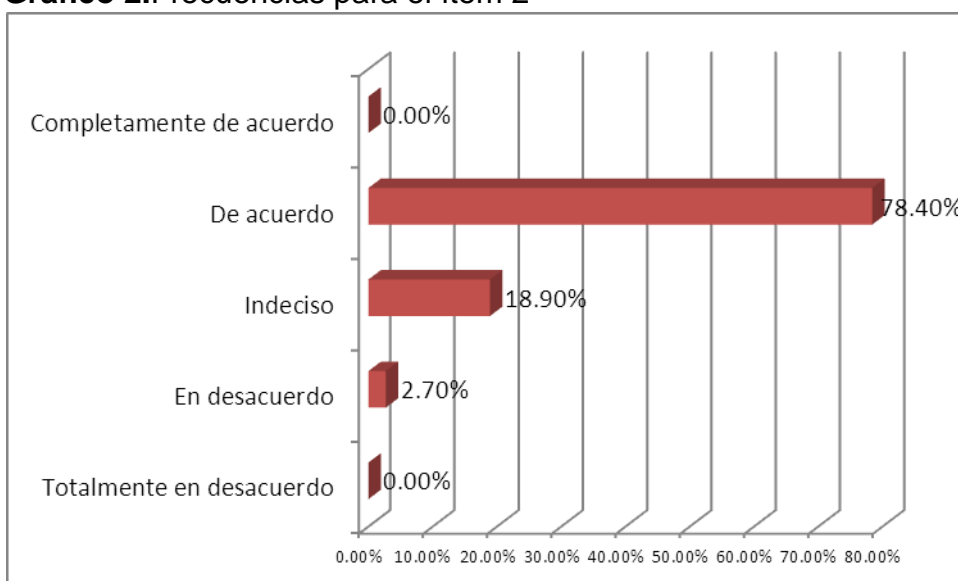


La muestra refiere una alta concordancia con el ítem (81.1%); sin embargo, un importante 16.2% no define su postura de aceptación, mientras que un 2.7% se manifiesta en desacuerdo con lo afirmado.

Tabla 5.Tabla de Frecuencias para el ítem 2

En la ejecución del Plan Anual de Control se examina el grado de implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control-SNC

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	2.7
Indeciso	7	18.9
De acuerdo	29	78.4
Total	37	100

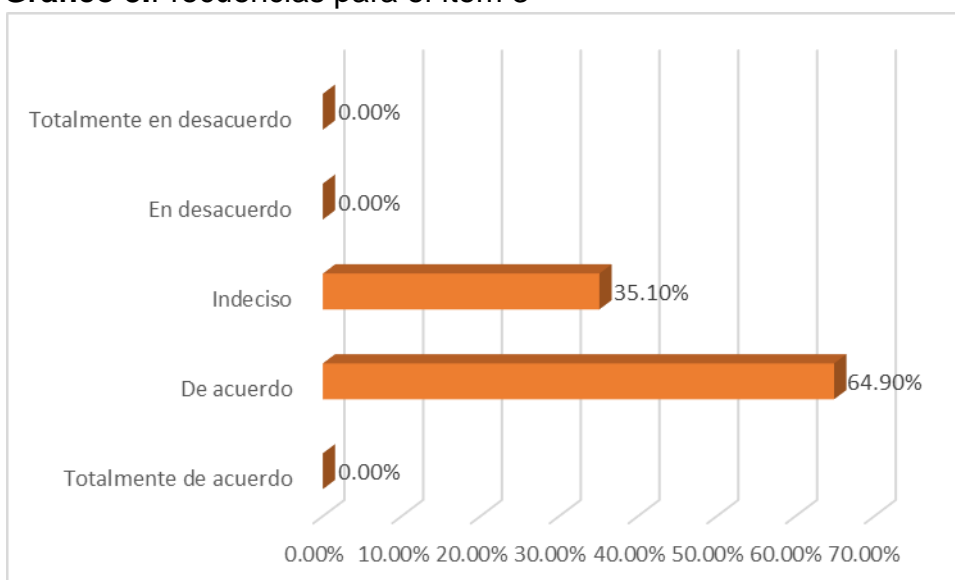
Gráfico 2.Frecuencias para el ítem 2

Si bien la muestra refiere una alta concordancia con el ítem (78.4%); es importante analizar el nivel de indecisión entre los sujetos consultados (18.9%) así como su desacuerdo (2.7%) con la afirmación propuesta.

Tabla 6. Tabla de Frecuencias para el ítem 3

Se adoptan medidas para las recomendaciones del Sistema Nacional de Control que figuran como pendientes

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	0	0
Indeciso	13	35.1
De acuerdo	24	64.9
Total	37	100

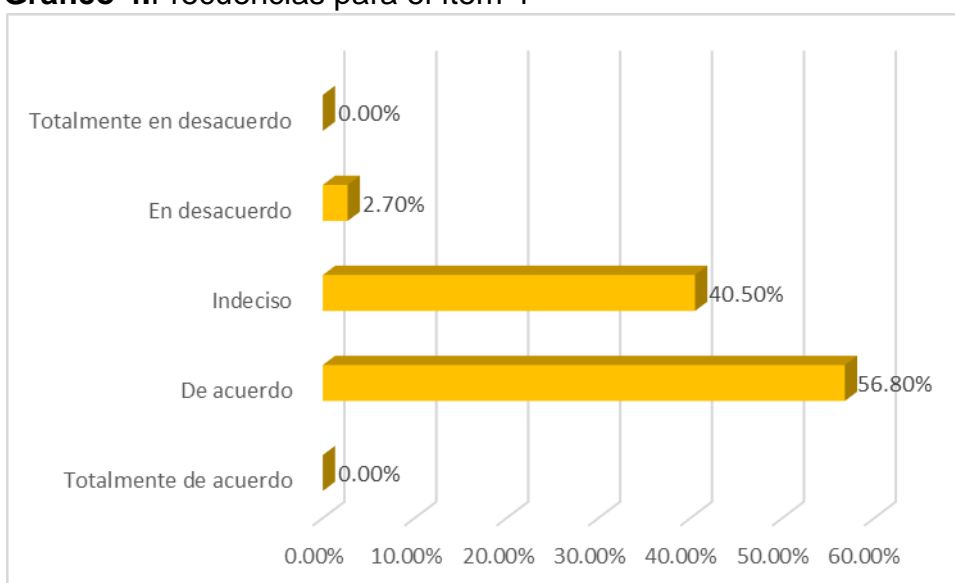
Gráfico 3. Frecuencias para el ítem 3

Si bien la muestra refiere una alta concordancia con el ítem (64.9%); es importante analizar el elevado nivel de indecisión entre los sujetos consultados (35.1%).

Tabla 7. Tabla de Frecuencias para el ítem 4

Se adoptan medidas para las recomendaciones que su implementación no es aplicable

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	2.7
Indeciso	15	40.5
De acuerdo	21	56.8
Total	37	100

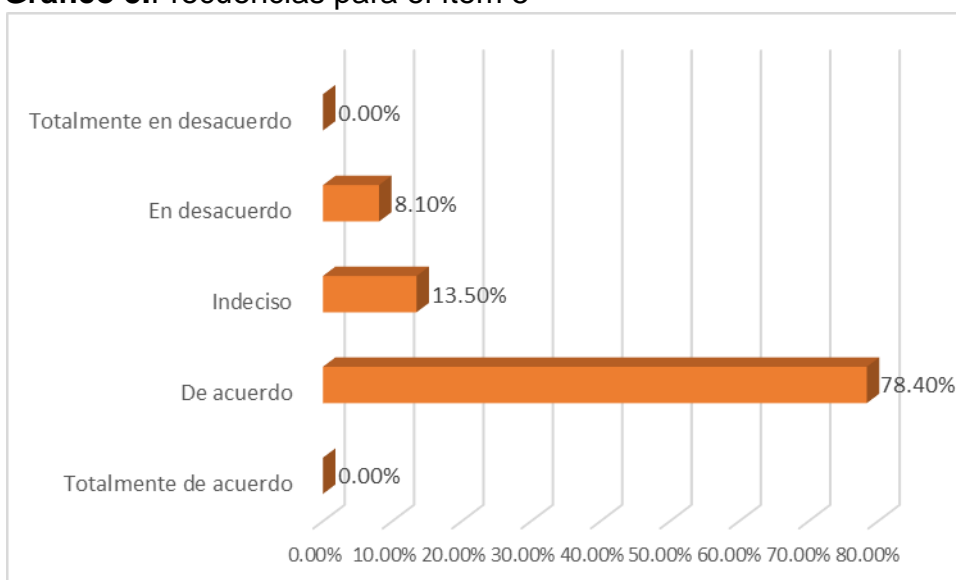
Gráfico 4. Frecuencias para el ítem 4

La muestra refiere una alta concordancia con el ítem (56.8%); sin embargo, un importante 40.5% manifiesta indecisión con el mismo. Finalmente, un 2.7% de evaluados manifiesta su desacuerdo con la afirmación propuesta.

Tabla 8. Tabla de Frecuencias para el ítem 5

Conoce como se ejecuta la auditoria gubernamental

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	3	8.1
Indeciso	5	13.5
De acuerdo	29	78.4
Total	37	100

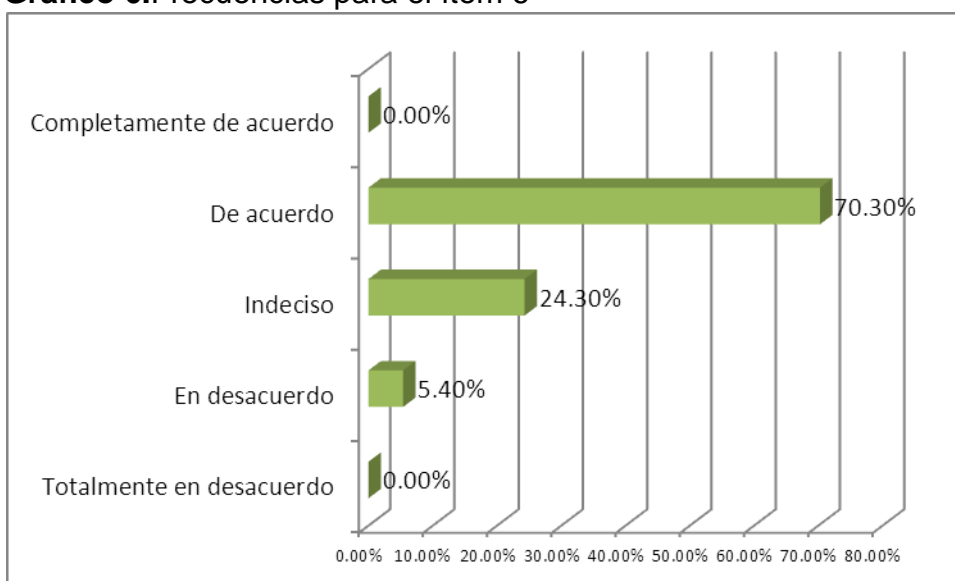
Gráfico 5. Frecuencias para el ítem 5

La mayoría de sujetos en la muestra refieren una alta concordancia con el ítem (78.4%); sin embargo, un importante 13.5% manifiesta indecisión con el mismo. Finalmente, un elevado 8.1% de evaluados manifiesta su desacuerdo con la afirmación propuesta.

Tabla 9. Tabla de Frecuencias para el ítem 6

La autoridad implementa las recomendaciones de los exámenes de control

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	5.4
Indeciso	9	24.3
De acuerdo	26	70.3
Total	37	100

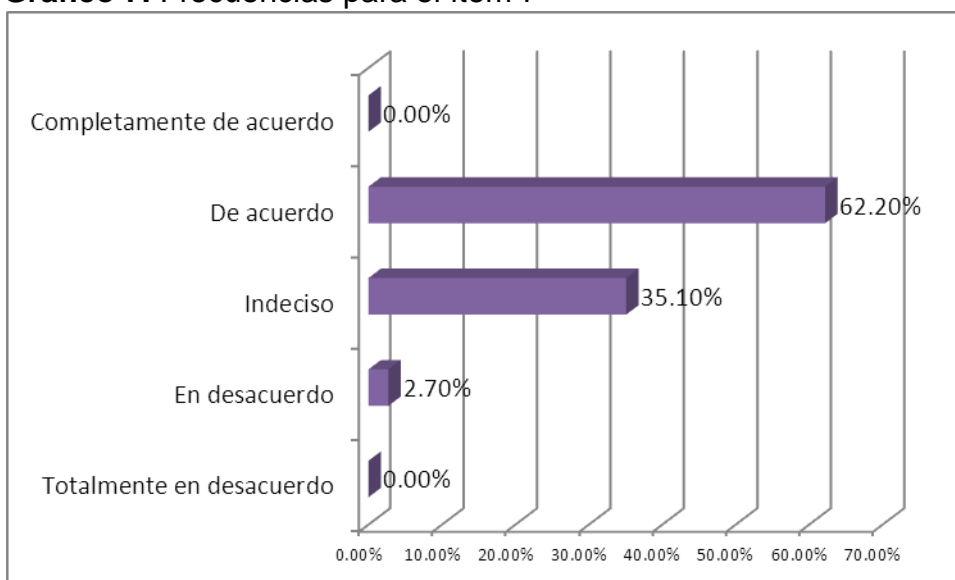
Gráfico 6. Frecuencias para el ítem 6

El 70.3% de sujetos evaluados en la muestra manifiesta su concordancia con la afirmación planteada; sin embargo, resaltan un 24.3% de indecisión y un 5.4% de rechazo al enunciado propuesto.

Tabla 10. Tabla de Frecuencias para el ítem 7

Se limita la implementacion de las medidas correctivas

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	2.7
Indeciso	13	35.1
De acuerdo	23	62.2
Total	37	100

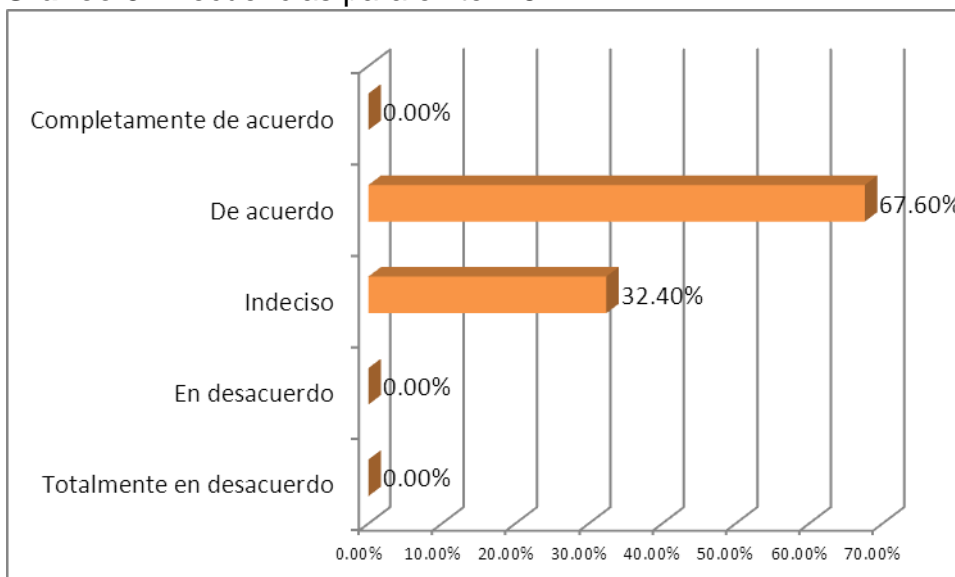
Gráfico 7. Frecuencias para el ítem 7

El 62.2% de la muestra se manifiesta de acuerdo con la afirmación propuesta. Un importante 35.1% manifiesta indecisión al proponer su postura, mientras que un 2.7% de personas consultadas indican sentirse en desacuerdo con el enunciado presentado.

Tabla 11. Tabla de Frecuencias para el ítem 8

La autoridad monitorea la implementacion de medidas correctivas

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	0	0
Indeciso	12	32.4
De acuerdo	25	67.6
Total	37	100

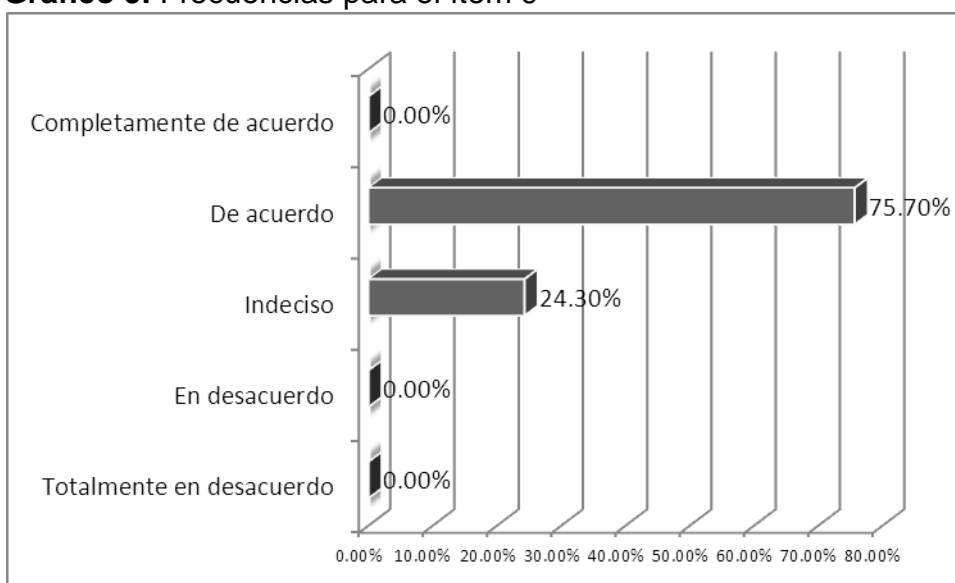
Gráfico 8. Frecuencias para el ítem 8

La opinión de la muestra se divide entre un 67.6% de personas que afirman su concordancia con el enunciado planteado, y un 32.4% que presenta una postura indecisa con respecto a la afirmación presentada.

Tabla 12. Tabla de Frecuencias para el ítem 9

En los informes del Sistema Nacional de Control se informa el seguimiento de la implementación de medidas correctivas

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	0	0
Indeciso	9	24.3
De acuerdo	28	75.7
Total	37	100

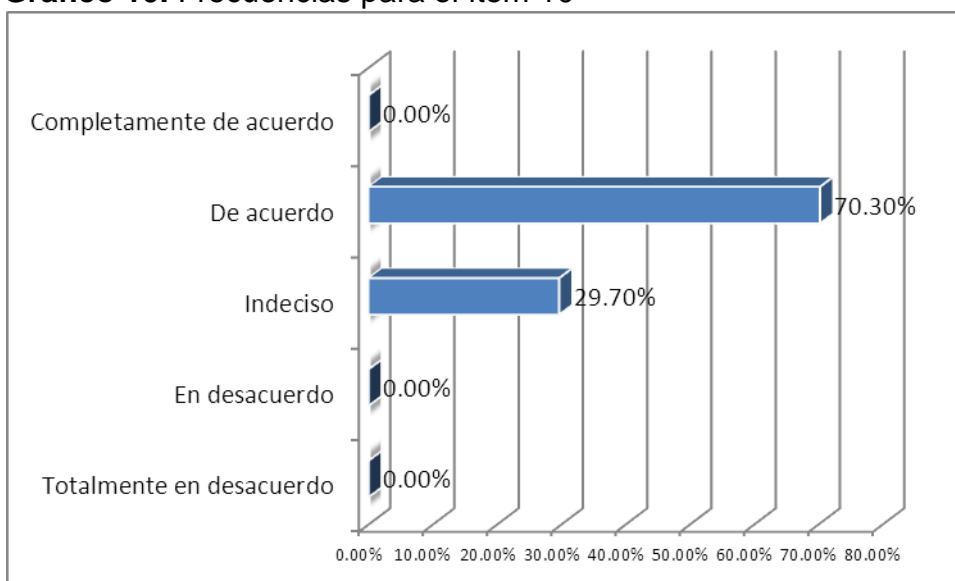
Gráfico 9. Frecuencias para el ítem 9

La muestra divide opinión con respecto al enunciado planteado: mientras un 75.7% indican su acuerdo con la afirmación propuesta, un 24.3% de los evaluados se manifiestan indecisos ante la misma.

Tabla 13. Tabla de Frecuencias para el ítem 10

En el seguimiento de medidas correctivas se evalúa el grado de complejidad para la implementación de recomendaciones del Sistema Nacional de Control

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	0	0
Indeciso	11	29.7
De acuerdo	26	70.3
Total	37	100

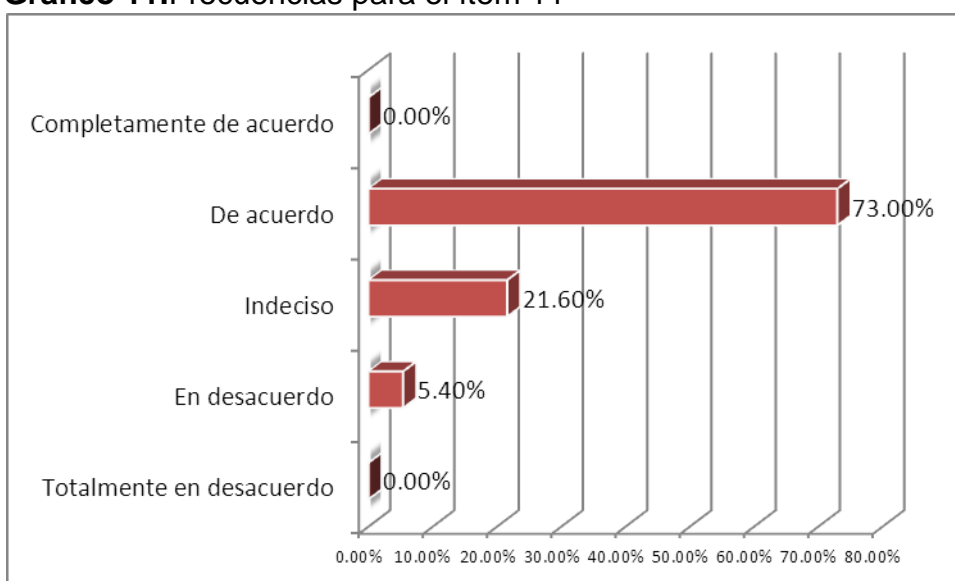
Gráfico 10. Frecuencias para el ítem 10

Con respecto a la afirmación presentada, un 70.3% de sujetos consultados se manifiesta de acuerdo con la misma, mientras que un 29.7% expresa su indecisión ante el ítem.

Tabla 14.Tabla de Frecuencias para el ítem 11

Las medidas que se adoptan dan énfasis a la implementación de recomendaciones

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	5.4
Indeciso	8	21.6
De acuerdo	27	73
Total	37	100

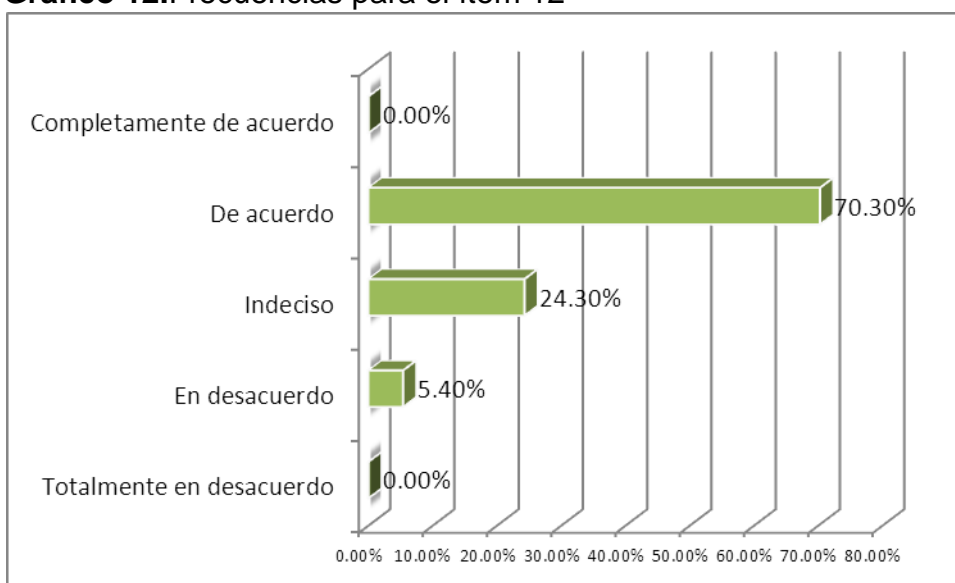
Gráfico 11.Frecuencias para el ítem 11

Un 73.0% de la muestra refiere estar de acuerdo con la afirmación planteada, mientras que un 21.6% de personas no precisa su postura. Un 5.4% de la muestra expresa su desacuerdo con la afirmación propuesta.

Tabla 15.Tabla de Frecuencias para el ítem 12

Las medidas que dan énfasis en su corrección son aplicables de inmediato

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	5.4
Indeciso	9	24.3
De acuerdo	26	70.3
Total	37	100

Gráfico 12.Frecuencias para el ítem 12

En relación a la afirmación propuesta, un 5.4% de la muestra se manifiesta en desacuerdo con el enunciado; un 24.3% no define su postura; mientras que un mayoritario 70.3% manifiesta su concordancia con la propuesta enunciada.

Tabla 16. Tabla de Frecuencias para el ítem 1, segmentada según Unidad Gerencial

El Plan Anual de Control toma en cuenta la implementación de las Recomendaciones del Sistema Nacional de Control

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	En desacuerdo	1	50
	De acuerdo	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	1	16.7
	De acuerdo	5	83.3
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Indeciso	1	25
	De acuerdo	3	75
	Total	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	De acuerdo	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación e Imagen	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	De acuerdo	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

Si bien todas las unidades gerenciales evaluadas destacan por su alto porcentaje de aceptación al enunciado (alcanza 100% en 8 de las 13 gerencias), en 5 unidades se encuentran importantes niveles de indecisión frente a la afirmación propuesta: 40% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 16.7% en Gerencia de Administración y Finanzas, 25% en Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente.

Tabla 17.Tabla de Frecuencias para el ítem 2, segmentada según Unidad Gerencial

En la ejecución del Plan Anual de Control se examina el grado de Implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control

Gerencia	En	Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	desacuerdo	1	20
	Indeciso	1	20
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	1	50
	De acuerdo	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administracion y Finanzas	Indeciso	2	33.3
	De acuerdo	4	66.7
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Indeciso	1	25
	De acuerdo	3	75
	Total	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Economico	De acuerdo	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promocion	De acuerdo	4	100
Gerencia AsesoríaJurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación e Imagen	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalizacion	De acuerdo	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Organo de Control Inst.	De acuerdo	1	100

La mayoría de unidades gerenciales estuvieron de acuerdo con la afirmación propuesta (100% en 8 de 13 gerencias); sin embargo, destaca un importante porcentaje de indecisión en 5 gerencias: 20% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 33.3% en Gerencia de Administración

y Finanzas, 25% en Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente. Es importante destacar que un representativo 20% de trabajadores de la Gerencia Municipal manifestaron su desacuerdo con la afirmación propuesta en el presente ítem.

Tabla 18. Tabla de Frecuencias para el ítem 3, segmentada según Unidad Gerencial

Se adoptan medidas para las recomendaciones del Sistema Nacional de Control Que figuran como pendientes

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	Endesacuerdo	1	20
	Indeciso	1	20
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	1	50
	De acuerdo	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administracion y Finanzas	Indeciso	2	33.3
	De acuerdo	4	66.7
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Indeciso	1	25
	De acuerdo	3	75
	Total	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Economico	Indeciso	1	33.3
	De acuerdo	2	66.7
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	3	60
	De acuerdo	2	40
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promocion	Indeciso	1	25
	De acuerdo	3	75
	Total	4	100
Procurador Publico	De acuerdo	1	100
Gerencia AsesoríaJurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación e Imagen	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalizacion	De acuerdo	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Organo de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 5 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado, mientras 1 unidad se manifestó indecisa. En las restantes 7 unidades, los porcentajes de indecisión fueron: 60% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 33.3% en Gerencia de Administración y Finanzas, 25% en Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 33.3% en Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente, y 25% en Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción.

Tabla 19. Tabla Frecuencias para ítem 4, segmentada según Unidad Gerencial Se adoptan medidas para las recomendaciones que su implementación no es aplicable.

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	En desacuerdo	1	20
	Indeciso	4	80
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	2	100
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	2	33.3
	De acuerdo	4	66.7
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Indeciso	1	25
	De acuerdo	3	75
	Total	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Indeciso	1	33.3
	De acuerdo	2	66.7
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	3	60
	De acuerdo	2	40
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	Indeciso	1	25
	De acuerdo	3	75
	Total	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación e Imagen	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100

Organo de Control Inst.	De acuerdo	1	100
-------------------------	------------	---	-----

Frente al enunciado, 5 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado, mientras 2 unidades se manifestaron indecisas. En las restantes 6 unidades, los porcentajes de indecisión fueron: 80% en Gerencia Municipal, 33.3% en Gerencia de Administración y Finanzas, 25% en Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 33.3% en Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, 60% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente, y 25% en Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción.

Tabla 20. Tabla de Frecuencias para el ítem 5, segmentada según Unidad Gerencial

Conoce como se ejecuta la auditoria gubernamental

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	En desacuerdo	3	60
	Indeciso	2	40
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	1	50
	De acuerdo	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administracion y Finanzas	Indeciso	2	33.3
	De acuerdo	4	66.7
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	De acuerdo	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Economico	De acuerdo	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	De acuerdo	4	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promocion	De acuerdo	4	100
Procurador Publico	De acuerdo	1	100
Gerencia AsesoríaJurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación e Imagen	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalizacion	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Organo de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a lo afirmado en el ítem, 9 unidades gerenciales estuvieron totalmente de acuerdo. En 3 de las restantes unidades, se presentaron datos indecisos: 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 33.3% en Gerencia de Administración y Finanzas, y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente. En la Gerencia Municipal, un 60% de los consultados se manifestaron en desacuerdo con el enunciado propuesto.

Tabla 21. Tabla de Frecuencias para el ítem 6, segmentada según Unidad Gerencial

La autoridad implementa las recomendaciones de los exámenes de control

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	1	50
	De acuerdo	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	En desacuerdo	1	50
	Indeciso	1	50
	Total	2	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	En desacuerdo	1	25
	De acuerdo	3	75
	Total	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Indeciso	1	33.3
	De acuerdo	2	66.7
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación e Imagen	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 6 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado, mientras 1 unidad se manifestó indecisa. En las restantes unidades, los porcentajes de indecisión fueron: 40% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 33.3% en Gerencia de Administración y Finanzas, 33.3% en Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente, y 25% en Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción. El porcentaje de desacuerdo frente a la afirmación predominó en dos unidades: 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y 25% en Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

Tabla 22. Tabla de Frecuencias para el ítem 7, segmentada según Unidad Gerencial

Se limita la implementación de las medidas correctivas

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	Indeciso	3	60
	De acuerdo	2	40
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	En desacuerdo	1	50
	Indeciso	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	4	66.7
	De acuerdo	2	33.3
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	De acuerdo	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Indeciso	1	33.3
	De acuerdo	2	66.7
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 7 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado, mientras 1 unidad se manifestó indecisa. En las restantes unidades, los porcentajes de indecisión fueron: 60% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 66.7% en Gerencia de Administración y Finanzas, 33.3% en Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, y 60% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente. El porcentaje de desacuerdo frente a la afirmación sólo se encontró en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, representando un 50% del total evaluado.

Tabla 23. Tabla de Frecuencias para el ítem 8, segmentada según Unidad Gerencial

La autoridad monitorea la implementación de medidas correctivas

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	Indeciso	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	En desacuerdo	1	50
	Indeciso	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	3	50
	De acuerdo	3	50
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	De acuerdo	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	Indeciso	1	33.3
	De acuerdo	2	66.7
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 8 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado, mientras 1 unidad se manifestó indecisa. En las restantes unidades, los porcentajes de indecisión fueron: 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 50% en Gerencia de Administración y Finanzas, 33.3% en Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente.

Tabla 24. Tabla de Frecuencias para el ítem 9, segmentada según Unidad Gerencial

En los informes del Sistema Nacional de Control se informa el seguimiento de la implementación de medidas correctivas

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	Indeciso	4	80
	De acuerdo	1	20
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	En desacuerdo	1	50
	Indeciso	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	2	33.3
	De acuerdo	4	66.7
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	De acuerdo	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	De acuerdo	3	100
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 9 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado. En las restantes unidades, los porcentajes de indecisión fueron: 80% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 33.3% en Gerencia de Administración y Finanzas, y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente.

Tabla 25. Tabla de Frecuencias para el ítem 10, segmentada según Unidad Gerencial

En el seguimiento de medidas correctivas se evalúa el grado de complejidad para la implementación de las recomendaciones del SNC

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	Indeciso	4	80
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	2	100
		2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	2	33.3
	De acuerdo	4	66.7
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	De acuerdo	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	De acuerdo	3	100
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso		
	De acuerdo	3	100
	Total	3	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 9 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado, y 2 unidades se manifestaron totalmente indecisos. En las restantes unidades, los porcentajes de indecisión fueron de 33.3% en

Gerencia de Administración y Finanzas, y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente.

Tabla 26. Tabla de Frecuencias para el ítem 11, segmentada según Unidad Gerencial

Las medidas que se adoptan dan énfasis a la implementación de recomendaciones

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	En desacuerdo	2	40
	Indeciso	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	1	50
	De acuerdo	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	2	33.3
	De acuerdo	4	66.7
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	De acuerdo	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	De acuerdo	3	100
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 9 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado. En las restantes unidades, los porcentajes indecisión fueron de 60% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y

Presupuesto, 33.3% en Gerencia de Administración y Finanzas, y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente. Finalmente, es importante resaltar que un 40% de personas consultadas en la Gerencia Municipal, manifestaron su desacuerdo con la afirmación planteada.

Tabla 27. Tabla de Frecuencias para el ítem 12, segmentada según Unidad Gerencial

Las medidas que dan énfasis en su corrección son aplicadas de inmediato

Gerencia		Frecuencia	Porcentaje
Gerencia Municipal	En desacuerdo	2	40
	Indeciso	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Indeciso	1	50
	De acuerdo	1	50
	Total	2	100
Gerencia Administración y Finanzas	Indeciso	3	50
	De acuerdo	3	50
	Total	6	100
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	De acuerdo	4	100
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	De acuerdo	3	100
	Total	3	100
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente	Indeciso	2	40
	De acuerdo	3	60
	Total	5	100
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción	De acuerdo	4	100
Procurador Público	De acuerdo	1	100
Gerencia Asesoría Jurídica	De acuerdo	1	100
Gerencia de Comunicación	De acuerdo	1	100
Gerencia de Fiscalización	Indeciso	1	100
Gerencia de Rentas	De acuerdo	3	100
Órgano de Control Inst.	De acuerdo	1	100

En relación a la afirmación propuesta, 9 unidades estuvieron totalmente de acuerdo con lo planteado. En las restantes unidades, los porcentajes indecisión

fueron de 60% en Gerencia Municipal, 50% en Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, 33.3% en Gerencia de Administración y Finanzas, y 40% en Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente. Finalmente, es importante resaltar que un 40% de personas consultadas en la Gerencia Municipal, manifestaron su desacuerdo con la afirmación planteada.

Tabla 28. Kolmogorov-Smirnov de bondad de ajuste – Prueba de Normalidad.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Total prueba
N		37
		44,1351
Parametros normales ^{a.b}	Media	5,02860
	Desviacion estándar	,292
Maximas diferencias extremas	Absoluta	,221
	Positivo	-,292
	Negativo	,292
Estadístico de prueba Sigasintotica (bilateral)		,000 ^o

a. La distribución de prueba es normal

b. Se calcula a partir de datos

c. Corrección de significación de Lilliefors

Se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov de bondad de ajuste para analizar el tipo de distribución que presentaban los datos, y poder determinar el estadístico a utilizar en la comparación de muestras independientes, según el criterio de unidades gerenciales. Con un valor de significancia de 0.00 (por debajo de lo esperado = 0.05) se determinó que los datos no presentaban distribución normal. Por lo expuesto, se han utilizado estadísticos de tipo no paramétrico para la comparación de k muestras independientes.

Tabla 29.H de Kruskal Wallis para Total según Unidad Gerencial.Estadística de prueba ^{1,2}

	Total prueba
Chi cuadrado	19,798
gl	12
Sigasintotica	,071

a. Prueba de KruskalWalls

b. Variable de agrupacion gerencia

El valor de significancia supera, por escaso margen, lo esperado (0.05). Este valor permite determinar que, si bien no existen diferencias estadísticamente significativas, por lo analizado en la estadística descriptiva, se puede inferir que las unidades comparadas difieren de manera importante en su percepción acerca de la variable evaluada y sus respectivos indicadores.

IV.Discusión

Discusión respecto a la variable 1

1. Según los resultados del gráfico N°1 se observa que el 81.10% coinciden en estar de acuerdo que el Plan Anual de Control toma en cuenta la implementación de las recomendaciones del SNC, mientras que un 16.20% muestran indecisión y el 2.70% está en desacuerdo, (Barbaran, 2015) en su investigación sobre la auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de las entidades públicas en el Perú, concluye que la auditoría gubernamental incide positivamente en la gestión de las entidades públicas, este estudio desarrolla parte de la auditoría gubernamental que es la de implementar las recomendaciones con la finalidad de disminuir y/o corregir las deficiencias o desviaciones que ocurren en la administración de los recursos estatales evitando de esta manera que no se repitan contribuyendo a mejorar la gestión.
2. Según los resultados del gráfico N°2 se observa que el 78.40% coinciden en estar de acuerdo que en la ejecución del Plan Anual de Control se examina el grado de implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control, mientras que un 18.90% muestran indecisión y el 2.70% están en desacuerdo, (Barbaran, 2015) en su investigación sobre la auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de las entidades públicas en el Perú, concluye que la auditoría gubernamental incide positivamente en la gestión de las entidades públicas, el estudio realizado toma importancia ya que el examen de auditoría toma en cuenta y revisa si las recomendaciones de auditorías anteriores han sido implementadas y/o corregidas siendo esta acción un indicador si hay mejora en la gestión.
3. Según el resultado del gráfico N° 3 el 64.90% señala que se adoptan medidas para las recomendaciones del SNC que figuran como pendientes y el 35.10% no tiene una opinión definida; (Layme, 2015) en su estudio sobre la implementación de auditoría interna en la gestión de cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana concluye en que la implementación de la auditoría contribuye en la gestión de las cooperativas ya que estas presentan dificultades en todos sus procesos, lo que da importancia a este estudio ya que la adopción de las medidas

correctivas por las recomendaciones efectuadas en los exámenes de control corrigen las deficiencias ayudando a mejorar la gestión.

4. Según el resultado del gráfico N° 4 el 56.80% está de acuerdo que se adoptan medidas para las recomendaciones que su aplicación no es aplicable, el 40.50% es indeciso y el 2.7% está en desacuerdo; (Salavarría, 2014) en su investigación sobre la auditoría de gestión a la dirección provincial de educación hispana de Orellana de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la República de Ecuador concluye que la auditoría de gestión constituye una herramienta para la evaluación del desempeño, lo que refuerza el proceso de la implementación de medidas correctivas ya que al ser estas parte del proceso de la auditoría permite corregir errores y/o desviaciones.
5. Según el resultado del gráfico N°5 el 78.40% conoce como se ejecuta la auditoría gubernamental, el 13.50% muestra indecisión y 8.1% está en desacuerdo; (Guevara, 2016) en su estudio factores que influyen en la implementación de recomendaciones de los informes de control en las Municipalidades de los distritos Cañarís, Incahuasi y Pueblo Nuevo de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque años 2008-2014 entre sus conclusiones señala que los factores que influyen en la implementación de las recomendaciones es la falta de claridad ya que las recomendaciones no son concretas debiendo detallarse en un lenguaje entendible para su aplicación por parte de los funcionarios, aseveración que revela la importancia del presente estudio.
6. Según el resultado del gráfico N°6 el 70.30% señala que la autoridad implementa las recomendaciones de los exámenes de control, el 24.3% es indeciso en su respuesta y el 5.4% está en desacuerdo, (Arceda, 2015) en su investigación sobre la efectividad de los procedimientos de control interno que se aplican a las áreas de administración y contabilidad, enfatiza que la elaboración de manuales de control interno basado en normas auditoría interna para el control contable y administrativo en las empresas municipales de Maracaibo, concluye que a pesar que se establecen normas y la auditoría interna en esas empresas es eficiente el

control contable y administrativo es débil, esta conclusión da importancia a este estudio toda vez que la implementación de las recomendaciones de los exámenes de control corrigen las desviaciones administrativas que redundan en la información contable.

7. Según el resultado del gráfico N°7 el 62.20% señala que se limita la implementación de las medidas correctivas, el 35.1% es indeciso y el 2.7% está en desacuerdo, (Barbaran, 2015) en su estudio sobre la auditoría gubernamental y su incidencia en las entidades pública concluye que esta influye positivamente en la gestión del sector gubernamental, por lo que la limitación de la implementación de medidas correctivas no contribuye a mejorar la gestión.
8. Según el resultado del gráfico N°8 el 67.6% está de acuerdo que la autoridad monitorea la implementación de medidas correctivas y el 32.4% muestra indecisión, (Layme, 2015) en su investigación sobre la implementación de auditoría interna en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana, concluye que la implementación de dicha oficina influye en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples toda vez que presentan dificultades en todos sus procesos administrativos, este estudio demuestra la importancia de que la autoridad monitoree la implementación de las medidas correctivas con la finalidad de superar las dificultades y minimizar las deficiencias que puedan evidenciar los exámenes de auditoría.
9. Según el resultado del gráfico N°9 el 75.70% está de acuerdo que en los informes del SNC se informa el seguimiento de medidas correctivas y el 24.30% es indeciso, (Diaz, 2011) en su Guía Académica Auditoría Administrativa señala que el seguimiento e implementación de recomendaciones emergentes de la auditoría debe ser dirigido por la alta dirección de la entidad auditada, de ser posible con el apoyo de un consultor externo, a fin de establecer mecanismos de evaluación continua, metódica y detallada de los aludidos procesos, esta afirmación le da importancia a esta investigación ya que contribuirá a que se concluya con

la implementación de las recomendaciones hechas en los exámenes de control del SNC.

10. Según el resultado del gráfico N° 10 el 70.30% está de acuerdo que en el seguimiento de las medidas correctivas se evalúa el grado de complejidad para la implementación de las recomendaciones del SNC, y el 29.70% está en desacuerdo, (Barbaran, 2015) en su investigación sobre la auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de las entidades públicas en el Perú, concluye que la auditoría gubernamental incide positivamente en la gestión de las entidades públicas, en el desarrollo de la auditoría gubernamental se hace el seguimiento a la implementación de recomendaciones de exámenes anteriores y en esta fase se debe evaluar las que no han sido implementadas debido a su complejidad.
11. Según el resultado del gráfico N° 11 el 73.00% está de acuerdo que las medidas que se adoptan dan énfasis a la implementación de recomendaciones, el 21.60% es indeciso y el 5.40% está en desacuerdo; (Arceda, 2015) en su investigación sobre auditoría interna para el control contable y administrativo en las empresas municipales de Maracaibo, concluye que a pesar que se establecen normas y la auditoría interna en esas empresas es eficiente el control contable y administrativo es débil, esta aseveración da importancia a esta investigación pues la aplicación de normas internas tiende a corregir la administración y su incidencia en la parte contable.
12. Según el resultado del gráfico N° 12 el 70.30% está de acuerdo que las medidas que dan énfasis en su corrección son aplicadas de inmediato, el 24.30% es indeciso y el 5.40% está en desacuerdo (Barbaran, 2015) en su investigación sobre la auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de las entidades públicas en el Perú, concluye que la auditoría gubernamental incide positivamente en la gestión de las entidades públicas, la aplicación inmediata de las correcciones en las recomendaciones de los exámenes de control incide en la auditoría gubernamental ya que en el seguimiento de medidas correctivas que se informan al SNC baja, lo que contribuye a mejorar la gestión institucional.

V. Conclusiones

1. A través del presente estudio, se ha determinado el nivel de implementación de las recomendaciones, planteadas en los informes de auditoría del Sistema Nacional de Control, realizadas en las diferentes acciones de control y, el grado de participación de los funcionarios en la implementación de las recomendaciones y consecuentemente en la gestión de la Municipalidad del Distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima, en el lapso comprendido entre los periodos 2010 al 2013, habiendo establecido las causas del estado situacional de la implantación de las recomendaciones y los efectos que éstas viene produciendo, aquí es donde estriba la importancia de la investigación para la institución para el Sistema Nacional de Control y particularmente para el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad.
2. El alto porcentaje de recomendaciones no implementadas, derivadas de los informes del Sistema Nacional de Control, por parte de las áreas administrativas de la municipalidad, nos ha conducido a realizar la presente investigación; con la que se ha fijado, no sólo las razones por las que se produce esta situación, sino fundamentalmente cual ha sido el avance de la implementación de parte de los funcionario en la gestión municipal. El resultado a que se arribó, permitirá a la administración municipal, adoptar los mecanismos para corregir las causas por las que el Sistema formuló dichas recomendaciones, y amenguar los efectos que produjeron la condición, que dio lugar a las observaciones.
3. Esta investigación, permite a la institución, conocer qué recomendaciones y de qué informes están pendientes, en proceso e implementadas y contribuye con el Órgano de Control Institucional a emitir informes sobre el particular ajustados a la realidad; y, con el Sistema de Control Gubernamental – Ex SAGU, a regular su base de datos, así como orientarle en la implementación y/o actualización de directivas que permitan el efectivo seguimiento de medidas correctivas; como se podrá apreciar, los aportes de este trabajo son

de suma importancia, habida cuenta que no solamente contribuirá con el graduando, sino también con la institución materia de estudio y lo que es más con el Sistema Nacional de Control.

VI.Recomendaciones

1. Que el titular del pliego disponga con arreglo a la normativa de control a los funcionarios de la entidad, implementen bajo responsabilidad las recomendaciones derivadas de las acciones de control efectuadas por el Sistema Nacional de Control en los informes de los exámenes de auditoría realizados en la entidad.

2. Que el Gerente Municipal de conformidad a los dispositivos legales vigente disponga la contratación de un especialista en auditoria para que centralice las observaciones y recomendaciones y proceda con el apoyo de los funcionarios de las áreas correspondientes a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes del Sistema Nacional de Control debiendo informar permanentemente el avance correspondiente a la implementación de las mismas.

3. Que el Jefe de la Oficina de Control Institucional en base al presente estudio monitoree permanentemente la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de los exámenes de auditoría realizados en la entidad.

VII. Referencias bibliográficas

- 2010, E. (2008). *Auditoria*. Lima: Fuchs.
- Allende, V. T. (14 de mayo de 2012). *Los Nuevos Enfoques en la Elaboración de Informes de Auditoría Gubernamental*. Recuperado el 20 de julio de 2016, de <http://www.ccpl.org.pe/downloads/NuevosEnfoquesElabIA.pdf>
- Alvarez, J. (2007). *Auditoría Gubernamental Integral*. Lima: Instituto Pacifico SAC.
- Alvarez, J. F. (2007). *Auditoria Gubernamemntal Integral*. Lima: Instituto Pacifico SAC.
- Arceda, S. (2015). *Efectividad de los procedimientos de control interno que se aplican a las areas de administracion y contabilidad en la empresa agricola Jacinto Lopez S.A. del municipio de Jinotega durante el año 2014*. Managua-Nicaragua: Tesis en la Universidad Autonoma de Nicaragua.
- Barbaran, G. (2015). *Auditoria Gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú*. Lima-Peru: Tesis de doctorado en la Universidad de San Martin de Porras.
- Bellido, S. (2016). Recuperado el 20 de julio de 2016, de <http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/taller/control-gubernamental/>
- Chavez, V. G. (2016). *Auditoria Gubernamemntal*. Recuperado el 20 de julio de 2016, de <http://es.slideshare.net/ViridianaGuzman/auditoria-gubernamental-viridiana-guzmn-chvez>
- Contraloria, G. (2015). Resolucion de Contraloria Nº 302-2015-CG. *El Peruano*, 563573.
- Cuellar, M. G. (2016). *Teria General de la Auditoria y Revisora Fiscal*. Recuperado el 23 de JUNIO de 2016, de <ftp://ftp.unicauca.edu.co/.../TEORIA%20GENERAL%20DE%20LA%20AUDITORIA...>
- Diaz, E. (2011). *Implementacion de Recomendaciones derivadas de las acciones de control y su influencia en la gestion municipal de IPachacam*. Lima: Universidad Alas Peruanas. Recuperado el 22 de junio de 2016, de <http://euded.unfv.edu.pe/>
- Equenda, N. (2008). CENTRO CULTURAL DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTE. *PERU JOVEN*, 1.
- G.VERA. (15 de JUNIO de 2016). Obtenido de www.imarpe.pe/imarpe/archivos/.../adj_modela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf
- Garcia, A. C. (2016). <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>. Recuperado el 15 de junio de 2016, de <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- Guevara, J. (2016). Lima-Peru: Tesis Post Gradro Universidad Pontificia Catolica.

- Gutierrez, C. (2016). *Definicion Operacional de Variables*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de [http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/2/not/not_formulacion_proyectosensalud/clase_6%20\(definicion%20operacional%20de%20variables\).pdf](http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/2/not/not_formulacion_proyectosensalud/clase_6%20(definicion%20operacional%20de%20variables).pdf)
- Hurtado, A. (2016). Recuperado el 22 de junio de 2016, de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/ahv/marco_teorico.html
- Layme, E. (2015). *Evaluacion de los componentes del Sistema de Control Interno y sus efectos en la Gestion de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto*. Moquegua-Peru: Tesis de Post Grado en la Universidad Jose Carlos Mariategui.
- Ley 27785. (23 de Julio de 2002). 2268886. Lima: Editora Peru.
- Ley 27785. (23 de julio de 2002). *Diario Oficial El Peruano*, pág. 226887.
- Ley 27785. (23 de julio de 2002). *Diario Oficial El Peruano*, pág. 226885.
- Ley 27785, A. 1. (2002). Ley del Sistema Nacional de Control. En C. General, *Ley del Sistema Nacional de Control*. Lima: Editora Peru.
- Ley 27785, A. 1. (2002). *Ley del Sistema Nacional de Control*. Lima: Editora Peru.
- Ley 29555 Ley que implementa la incorporacion progresiva de las plazas y presupuestos de los OCIS. (01 de julio de 2010). *El Peruano*, pág. 518299.
- Lopez, P. L. (2004). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Machiavello, M. (2016). *Reglamento de Organizacion y Funciones*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de <http://salasmacchiavello.blogspot.pe/2010/10/reglamento-de-organizacion-y-funciones.html>
- Meza, J. C. (2016). *Curso de Auditoria Gubernamental*. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de <http://es.slideshare.net/jrubina/control-gubernamental>
- Nelson, R. (2016). Recuperado el 23 de julio de 2016, de <http://es.slideshare.net/wrulyw/plan-operativo-institucional-poiadministracion-publica-peru>
- Nunes, P. (2012). Recuperado el 14 de junio de 2016, de <http://knoow.net/es/cieeconcom/gestion/accion-correctiva/>
- Pelachano, S. (1973). tecnologiaedu.us.es/formate/curso/modulo9/411conceptodeentrevista.htm. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de tecnologiaedu.us.es/formate/curso/modulo9/411conceptodeentrevista.htm
- Peruano, E. (18 de diciembre de 1998). Manual de Auditoría Gubernamental MAGU. *Diario El Peruano*, pág. 9.

- Posso, J. (2014). *Diseño de un modelo de Control Interno en la empresa prestadora de servicios Hoteleros Eco Turisticos Nativos Eco Hotel La Cocotera que permitira el mejoramiento de la Informacion Financiera*. Cartagena de Indias: Tesis de grado Universidad de Cartagena.
- R.C. 120-CG. (4 de mayo de 2016). *Diario Oficial El Peruano Separata Especial*, págs. 586144-586154. Recuperado el 20 de julio de 2016, de Contraloria General de la Republica: http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTAS_FRECUENTES_2015.pdf
- Salavarría, J. (2014). *Auditoria de Gestion a la Dirección Provincial de Educacion Hispana de Orellana en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre 2012*. Chimborazo: Tesis en la Escuela Superior Politecnica de Chimborazo Republica Ecuador.
- Soto, L. (2016). *Investigacion y tipos de investigación*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de <http://es.slideshare.net/lili369/investigacin-y-tipos-de-investigacin>
- Vargas. (2016). *La Nueva Gestion Publica*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de <http://www.monografias.com/trabajos87/nueva-gestion-publica/nueva-gestion-publica.shtml>
- Velasquez, J. (2016). Recuperado el 22 de junio de 2016, de http://portal.jne.gob.pe/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electtorales%20-%20Exposiciones/ee2009/mar_03feb09.pdf
- Wikipedia. (2016). Recuperado el 22 de junio de 2016, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n>

ANEXOS

Anexo N° 1: Carta de Presentación

Señor: Doctor Sebastián Sánchez Díaz

Presente.-

Asunto.- VALIDACION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Me es muy grato comunicarme con usted expresándole mis saludos y a la vez, hacerle conocer que siendo estudiante de Post-grado con mención en Gestión Pública, en la sede este, promoción 2014-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual obtendré el grado de Magister.

El título de mi proyecto de investigación es: **IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE PACHACÁMAC AÑOS 2010-2013**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación que le hago llegar es el siguiente:

1. Anexo N° 1 : Carta de Presentación
2. Anexo N° 2 : Definición conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3 : Matriz de Operacionalizacion
4. Anexo N° 4 : Certificación de validez de contenido instrumento
5. Anexo N° 5 : Matriz de consistencia

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense la presente.

Atentamente

Miguel Ángel González Carbonel

DNI N° 08726093

Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables

ANEXO 2**VARIABLE: IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES**

Consiste en “son actos de administración que utiliza el titular, los funcionarios, y trabajadores de la institución, para implantar las recomendaciones, tendientes a la superación de las observaciones, contenidas en los informes de control emitidos por el Sistema Nacional de Control (Resolución de Contraloría N. 120-2016-CG).

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:**1.- IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES:**

Según (R.C. 120-CG, 2016)menciona que: “son actos de administración que utiliza el titular, los funcionarios, y trabajadores de la institución, para implantar las recomendaciones, tendientes a la superación de las observaciones, contenidas en los informes de control emitidos por el Sistema Nacional de Control

2.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Según (R.C. 120-CG, 2016) el seguimiento de medidas correctivas es una actividad que desarrollan los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, con el objeto de establecer grados de superación de las observaciones efectuadas por las auditorías, así como evaluar las acciones adoptadas por la administración de la entidad para implementar las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría.

Anexo N° 3: Matriz de operacionalidad

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
Implementación de recomendaciones	Pablo Nunes señala: que la acción correctiva es una actuación o efecto de una no conformidad, defecto o situación indeseable detectada con el fin de su repetición.	Implementación de recomendaciones Seguimiento de medidas correctivas	1.Pendientes 2.En proceso 3.Implementadas 4.Inaplicables 1.Pendientes 2.En proceso 3.Implementadas 4.Inaplicables	Ordinal

Nota. - Adaptado de la Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG que aprueba la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD.

Técnicas	Instrumento	Fuentes	Informantes
Entrevista	Guía entrevista	Analizar opiniones	Fichas trabajo
Encuesta	Cuestionario	Encuesta	Funcionarios
Análisis documental	Guía de análisis Documental	Análisis documental	Una muestra

Anexo N° 4: Certificado de validez del instrumento

Resultados**Tabla 1. V de Aikeen para Validez del Instrumento**

JUECES	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	V Aikeen (parcial)
DR. JOHNNY UBILLUS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0.917
MG. EDINSON DIAZ	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.917
MG. JUAN UBILLUS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.000
													V Aikeen 0.944

Con coeficientes parciales superiores a lo esperado (0.70) y con un valor V de Aikeen de 0.944 para los criterios de validación otorgados por los 3 jueces, se determina la validez del instrumento utilizado. El criterio de validación fue juicio de expertos.

Tabla 2. Alpha Global para Confiabilidad del Instrumento**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.946	12

Se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach para analizar la confiabilidad por consistencia interna del instrumento utilizado. Con un valor Alpha Global de 0.946, superior a lo esperado (0.70), se determina la confiabilidad del instrumento evaluado.

Tabla 3. Análisis Ítem -- Test para Confiabilidad del Instrumento**Estadísticas de total de elemento**

	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El Plan Anual de Control toma en cuenta la implementación de las recomendaciones del SNC.	.717	.942
En la ejecución del Plan Anual de Control se examina el grado de implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control-SNC.	.754	.941
Se adoptan medidas para las recomendaciones del SNC que figuran como pendientes.	.638	.945
Se adoptan medidas para las recomendaciones que su implementación no es aplicable.	.761	.941
Conoce como se ejecuta la auditoría gubernamental.	.716	.943
La autoridad implementa las recomendaciones de los exámenes de control.	.581	.948
Se limita la implementación de las medidas correctivas.	.699	.943
La autoridad monitorea la implementación de medidas correctivas.	.870	.938
En los informes del SNC se informa el seguimiento de la implementación de medidas correctivas.	.902	.937
En el seguimiento de medidas correctivas se evalúa el grado de complejidad para la implementación de las recomendaciones del SNC.	.866	.938
Las medidas que se adoptan dan énfasis a la implementación de recomendaciones.	.794	.940
Las medidas que dan énfasis en su corrección son aplicadas de inmediato.	.793	.940

Todos los ítems se analiza cohesionados estadísticamente entre sí, al haberse encontrado indicadores de correlación corregida superiores a 0.20, y valores predictivos inferiores al Alpha Global.


DR. JOHNNY UBILLUS C
10809933


Mg. JUAN UBILLUS
10557225


MAG. EDINSON DIAZ PUCHS.
2021.07981106

**CUESTIONARIO DE ESCALA DE MEDICION: IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**

INSTRUCCIONES: Señor trabajador marque con (X) aspa, en una sola alternativa la que considere o se acerque más a su criterio o grado de información

Implementación de recomendaciones del Sistema Nacional de Control (SNC)

	Cuestionario de dominio temático	1	2	3	4	5	Medición
1.-	El Plan Anual de Control toma en cuenta la implementación de las recomendaciones del SNC.						1.- Completamente En desacuerdo
2.-	En la ejecución del Plan Anual de Control se examina el grado de implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control-SNC.						2.- En desacuerdo 3.- Indeciso 4.- De acuerdo 5.- Completamente de acuerdo
3.-	Se adoptan medidas para las recomendaciones del SNC que figuran como pendientes.						
4.-	Se adoptan medidas para las recomendaciones que su implementación no es aplicable.						
5.-	Conoce como se ejecuta la auditoría gubernamental						
6.-	La autoridad implementa las recomendaciones de los exámenes de control.						
7.-	Se limita la implementación de las medidas correctivas.						
8.-	La autoridad monitorea la implementación de medidas correctivas						

Seguimiento de medidas correctivas

	Cuestionario de dominio temático	1	2	3	4	5	Medición
9.-	En los informes del SNC se informa el seguimiento de la implementación de medidas correctivas.						1.- Completamente En desacuerdo de acuerdo
10.-	En el seguimiento de medidas correctivas se evalúa el grado de complejidad para la implementación de las recomendaciones del SNC.						2.- En desacuerdo 3.- Indeciso 4.- De acuerdo 5.- Completamente En des acuerdo
11.-	Las medidas que se adoptan dan énfasis a la implementación de recomendaciones.						
12.-	Las medidas que dan énfasis en su corrección son aplicadas de inmediato.						

Anexo N° 5: DOCUMENTACION RECIBIDA DEL ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL – OCI

Ord.	INFORME N°	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN	SITUACION
1	04-2001-2-2182	9	3	En proceso
2	04-2002-2-162	2	2	En proceso
3	01-2004-2-2162	1	2	En proceso
4	02-2004-2-2162	6	1	Pendiente
5	01-2005-2-2162	9	1	Pendiente
6	04-2005-2-2162	4	1	Pendiente
7	05-2005-2-2162	9	1	Pendiente
8	03-2006-2-2162	16	3	Pendiente
9	05-2006-2-2162	9	1	Pendiente
10	01-2007-2-2162	3	1	Pendiente
11	02-2007-2-2162	4	1	Pendiente
12	01-2008-2-2162	3	1	Pendiente
13	07-2009-2-2162	7	3	Pendiente
14	12-2009-2-2162	3	1	Pendiente
15	01-2011-2-2162	5	2	Pendiente
16	01-2013-2-2162	6	3	Pendiente
17	01-2014-2-2162	12	7	Pendiente
18	02-2014-2-2162	7	6	Pendiente
19	03-2014-2-2162	13	7	Pendiente
20	01-2015-2-2162	5	5	Pendiente
21	03-2015-2-2162	40	22	Pendiente
22	544-2013-CG/VAE	9	3	Pendiente
23	951-2013-G/GRL	7	7	Pendiente
24	157-2002-1-L410	6	2	Pendiente
25	007-2003-3-0230	4	3	Pendiente
26	009-2005-3-0230	1	1	Pendiente
27	021-2007-3-0460	10	6	Pendiente
28	022-2007-3-0460	1	1	Pendiente
29	07-2011-3-0453	11	7	Pendiente
30	021-2011-3-0453	2	2	Pendiente
31	052-2012-3	1	2	Pendiente
32	026-2014-3-0390	1	1	Pendiente
33	029-2014-3-0390	1	1	Pendiente
34	030-2014-3-0390	12	2	Pendiente
	TOTAL	239	112	

Anexo N° 6 Matriz de Consistencia

Problema principal	Objetivo general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de medicion
¿Cómo se viene desarrollando la implementación de las recomendaciones de las acciones de control en la gestión municipal de Pachacamac?	Describir el grado de cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de control en la gestión municipal de Pachacamac?	<u>Variable 1</u> Implementacion de recomendaciones	<u>Dimension 1</u> Implementacion de recomendaciones <u>Dimension 2</u> Seguimiento de medidas correctivas	Pendientes En proceso Implementadas Inaplicables Pendientes En proceso Implementadas Inaplicables	Ordinal



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Pedro Félix Novoa Castillo, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis **Implementación de recomendaciones derivadas de las acciones de control en la gestión municipal de Pachacámac años 2010-2013** presentado por **Miguel Ángel González Carbonel** constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 23 de noviembre del 2018



Pedro Félix Novoa Castillo

DNI: 40184672

Feedback Studio - Google Chrome
 https://ext.untln.com/app/carta/es/?s=1&lang=es&u=10724925023&o=10026809599
 Miguel Ángel González Carbone! IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROLLL
 feedback studio

ESCUELA DE POSGRADO
 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Implementación de recomendaciones derivadas de las acciones de control en la gestión municipal de Pachacámac años 2010-2013

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
 Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
 Miguel Ángel González Carbone!

ASESOR:
 Sebastián Sánchez Díaz

ESCUELA DE POSGRADO
 UCV
 INVESTIGACIÓN
 CAMPUS LIMA NORTE

Fé: 1 de 60 Número de palabras: 859

Resumen de coincidencias

25

25 %

1	myelites	Fuente de internet	6 %
2	repositorio.unc.edu.pe	Fuente de internet	2 %
3	spj.mirflujos.gob.pe	Fuente de internet	2 %
4	Emplegado a Universida...	Título de maestría	1 %
5	Emplegado a Universida...	Título de maestría	1 %
6	www.casacion.com	Fuente de internet	1 %
7	www.escriba.com	Fuente de internet	1 %
8	tesis.unc.edu.pe	Fuente de internet	1 %
9	Emplegado a Universida...	Título de maestría	1 %
10	docplayer.es	Fuente de internet	1 %

High Resolution
 Text-only Report



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE Posgrado

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

GONZALEZ CARBONEL Miguel Angel

INFORME TITULADO:

Implementación de Recomendaciones derivadas de las
Acciones de Control en la Gestión Municipal de Prodecomec años
2010 -2013

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 11-07-2018

NOTA O MENCIÓN: _____



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

GONZALEZ CARBONEL Miguel Angel
D.N.I. : 08726093
Domicilio : Av. Sose Pérez N° 1111 Block 1-CPV 304
Teléfono : Fijo 3376337 Móvil 953298834
E-mail : magc.gonzalezcarbonel@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

[] Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

[] Tesis de Posgrado

[x] Maestría

[] Doctorado

Grado : MAESTRO
Mención : GESTION PUBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

[Empty lines for author name]

Título de la tesis:

Implementación de recomendaciones derivadas de las acciones de control en la Gestión Municipal de Pachacamac años 2010-2013

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

[x] []

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : [Signature]

DNI. 08726093

Fecha: 18.01.2019